

# Informe Anual de Balance Social



**Sembrando Confianza**

**2024**

***Elaborado por:  
Econ. Mercy Susana Arcos Guamán***



# Introducción

Este informe ha sido elaborado utilizando la herramienta Balance Social (BS) de la SEPS, la cual permite generar reportes precisos y depurados mediante el cálculo de indicadores y la presentación estructurada de los siete principios del cooperativismo junto con su respectiva valoración.

El Balance Social Cooperativo es un documento emitido por la Cooperativa “San Martín” con el objetivo de proporcionar información detallada y sistemática sobre su responsabilidad social. Además, facilita la presentación de indicadores de gestión tanto cuantitativos como cualitativos, permitiendo un análisis integral de su impacto y alcance.

Durante el año 2024, la Cooperativa “San Martín” logró cumplir con éxito los siete principios del cooperativismo, consolidando su compromiso con el desarrollo institucional y el bienestar de la comunidad. Estos principios, que fomentan la solidaridad, la participación democrática, la educación cooperativa y la responsabilidad social, han sido fundamentales para fortalecer la gestión de la cooperativa, promoviendo un crecimiento sostenible y una mayor inclusión financiera.

# Nuestros Representantes

Los representantes de la Cooperativa "San Martín" se distinguen por su firme compromiso con los valores que guían la institución. Más allá de su responsabilidad con los socios y colaboradores, son reconocidos por su constante esfuerzo en promover el espíritu cooperativista. Gracias a esta dedicación, han logrado fortalecer la confianza y el respaldo de la comunidad cooperativa, quienes valoran y apoyan las iniciativas orientadas al cumplimiento de los objetivos comunes.



*Ing. MSc. Carlos Daniel Arcos Guamán*  
**Presidente del Consejo de  
Administración**



*Lic. Tannia Paola Zamora Ávila*  
**Presidente del Consejo de  
Vigilancia**



*Ing. MSc. Holguer Francisco Moreta Villena*  
**Gerente General**



## → Misión

Administrar de una manera responsable y transparente los fondos de nuestros socios, otorgándoles los mejores rendimientos financieros del mercado, financiando los proyectos a una tasa justa y responsable brindando confianza, seguridad y trato personalizado para propiciar el desarrollo.

## → Visión

Convertirnos en una Organización Financiera líder en nuestro sector, con tecnología de punta y personal capacitado, basados en principios y valores cooperativistas, que impulse el desarrollo de nuestra gente.

# Los 7 Principios del cooperativismo

**01** Adhesión libre y voluntaria

**02** Control democrático

**03** Participación económica

**04** Autonomía e independencia

**05** Educación, capacitación e información.

**06** Cooperación e integración del sector económico popular y solidario

**07** Compromiso con la comunidad



# Principio 1

## Adhesión libre y voluntaria

Las Cooperativas son organizaciones de carácter voluntario que brindan acceso a todas las personas interesadas en utilizar sus servicios y comprometerse con las responsabilidades de la membresía. Su esencia radica en la inclusión y la igualdad, garantizando que nadie sea excluido por razones de género, raza, nivel socioeconómico, afiliación política o creencias religiosas.

→ **Inclusión de la población vulnerable a los servicios financieros en la entidad**



→ **Igualdad de oportunidades**

**5109  
Socios**



**2615  
(51.7%)  
Mujeres**

**2447  
(48.3%)  
Hombres**



**1322  
(24.4%)  
Urbano**



**3829  
(75.6%)  
Rural**



→ **Crecimiento de la entidad en coherencia con el aporte al desarrollo local**

**\$14,278,194.65**  
en cartera de  
créditos

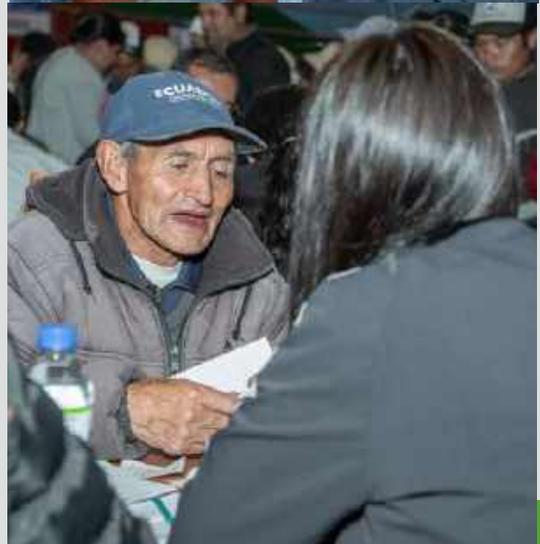
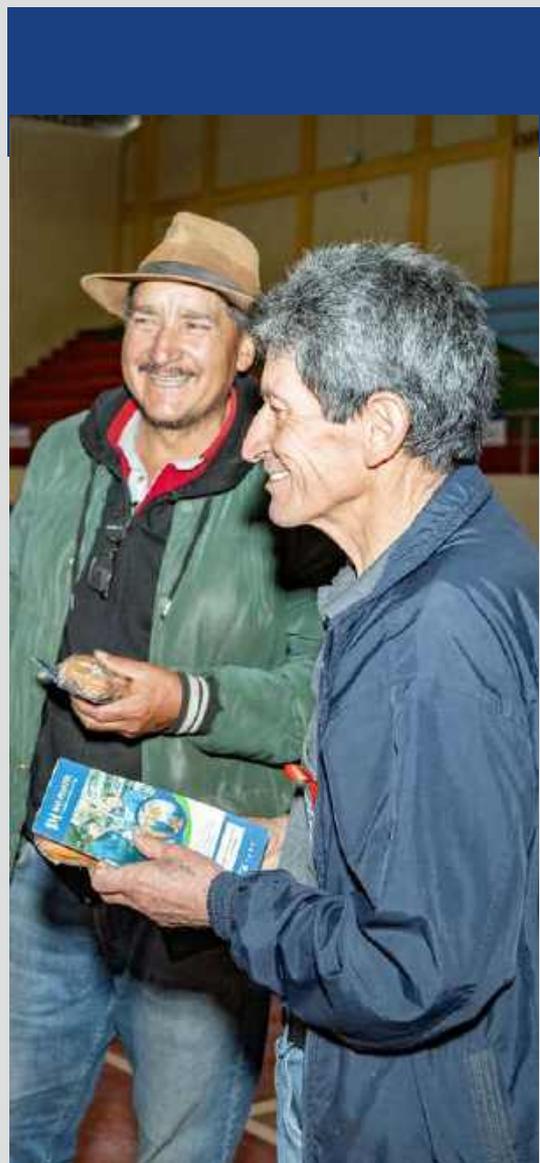


**\$7,490,584.21**  
(52.46%)  
Créditos entregados para  
mujeres

**\$ 10,919,718**  
(75.5%)  
Crédito entregados  
para el área rural



**\$3,358,476.31**  
(24.5%)  
Créditos entregados  
para la zona urbana



# Conclusiones

## Principio 1



La cooperativa "San Martín" muestra un crecimiento significativo en cuestión al número de cuentas en 2024. Esto indica que las personas eligen libremente formar parte de la cooperativa, lo que demuestra la aplicación del principio de adhesión libre y voluntaria. La fluctuación en los años anteriores sugiere factores externos que pudieron influir en la decisión de ingreso.



El análisis de la distribución de socios muestra que la cooperativa garantiza la participación equitativa con un ligero predominio femenino (51.7% mujeres vs. 48.3% hombres). Además, el acceso es amplio tanto en zonas urbanas como rurales, destacando una mayor presencia en el ámbito rural (75.6%). Esto evidencia el compromiso de la COAC San Martín con la inclusión y la eliminación de barreras para el acceso a sus servicios.



La entidad financiera muestra un compromiso con el desarrollo local, evidenciado por el crecimiento de su cartera de créditos. Una parte significativa de los créditos se dirige al área rural (75.5%), lo que sugiere un fuerte apoyo a las comunidades y actividades económicas en estas zonas. Más de la mitad de los créditos otorgados benefician a mujeres (52.46%), lo que indica un enfoque en la inclusión financiera y el empoderamiento femenino.

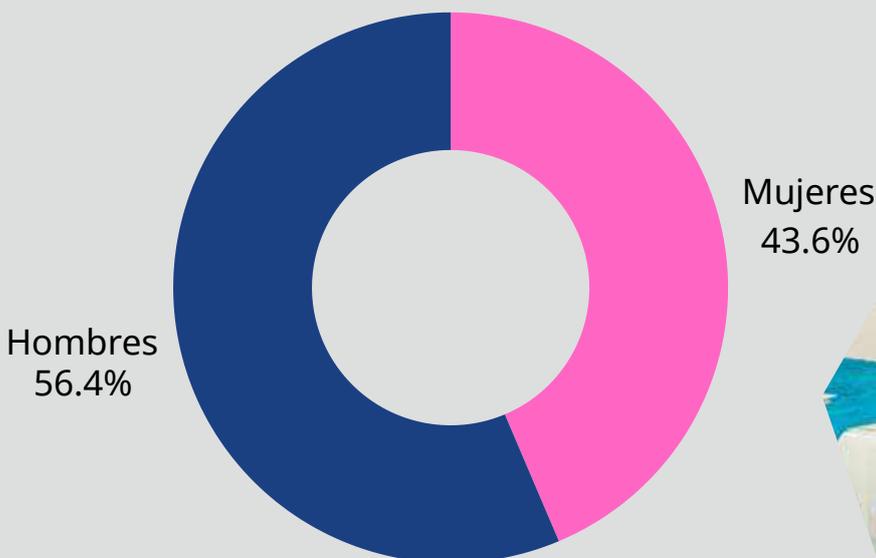
# Principio 2

## Control Democrático

Las cooperativas se caracterizan por su naturaleza democrática, donde sus miembros desempeñan un rol esencial al participar activamente en la elaboración de políticas y la toma de decisiones. Tanto hombres como mujeres, elegidos para representar a la cooperativa, asumen una responsabilidad directa ante sus asociados, lo que asegura una gestión transparente y alineada con las necesidades del colectivo.

### → Control Democrático

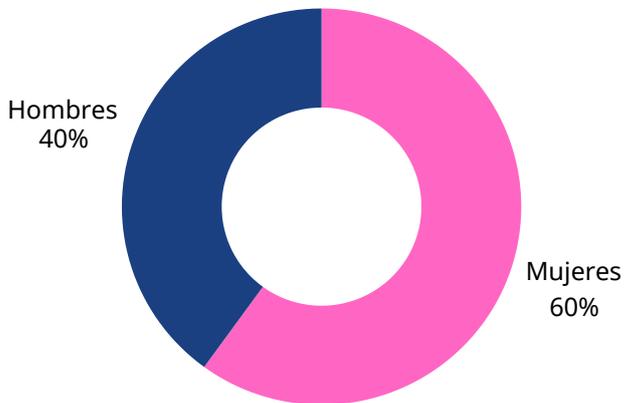
#### Representantes de la asamblea general de socios



**3 reuniones de Asamblea  
general de socios**  
1 ordinaria  
2 extraordinarias



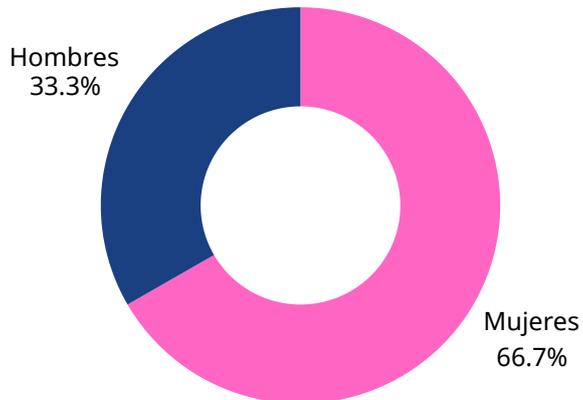
## Consejo de Administración



Nombres	Cargo
Ing. Carlos Daniel Arcos Guamán	Presidente
Lic. Pamela Elizabeth Tiban Tisalema	Vocal
Ing. Luis Roberto Chasi Toapanta	Vocal
Lic. Evelyn Alexandra Castro Verdesoto	Vocal
Sra. Daysi Jacqueline Panimbosa Tiban	Vocal

45 reuniones del CAD  
13 ordinarias  
32 extraordinarias

## Consejo de Vigilancia



Nombres	Cargo
Lic. Tannia Paola Zamora Ávila	Presidente
Sra. Ana de Rocío Verdesoto Toapanta	Vocal
Ing. Wilmer Darío Aldás Zamora	Vocal

16 reuniones del CV  
12 ordinarias  
4 extraordinarias

# Conclusiones

## Principio 2



La presencia de ambos géneros en los consejos, refleja un esfuerzo consciente por lograr una representación democrática y equitativa. Este enfoque no solo promueve la igualdad de oportunidades, sino que también fomenta un ambiente colaborativo donde diversas perspectivas contribuyen al crecimiento y al fortalecimiento de la cooperativa.



El número de reuniones del Consejo de Administración (45) y del Consejo de Vigilancia (16) sugiere una actividad constante y una participación activa de los miembros en la gestión de la cooperativa. La distribución entre reuniones ordinarias y extraordinarias indica una capacidad de respuesta y adaptación a las necesidades y situaciones que puedan surgir.



En el Consejo de Administración, se observa una mayoría femenina (60%), lo que indica una participación activa y significativa de las mujeres en la toma de decisiones. En el Consejo de Vigilancia, la representación femenina es aún mayor (66.7%), lo que refuerza la presencia y el poder de decisión de las mujeres en la cooperativa.

# Principio 3

## Participación económica

Los miembros de la Cooperativa aportan de manera equitativa y participan activamente en el control democrático del capital de la organización. Una parte importante de este capital es de propiedad colectiva, lo que refuerza su esencia cooperativa y su compromiso con el bienestar común.

**\$840,903.43**  
**Capital Social**

El Capital Social está compuesto por los certificados de aportación de los socios

**\$1,869,707.14**  
**Patrimonio**

El patrimonio actúa como un respaldo sólido que garantiza la seguridad de las inversiones de nuestros socios y clientes.

**44.98%**  
**Capital Institucional**

El 44.98% de relación entre capital social y patrimonio muestra cuánto del patrimonio proviene del capital institucional, fortaleciendo su estabilidad y autonomía financiera.



# Conclusiones

## Principio 3



La COAC San Martín demuestra un fuerte compromiso con el principio 3 se evidencia en su sólido Capital Social de \$840,903.43, compuesto por las aportaciones de los socios, y en su robusto Patrimonio de \$1,869,707.14, que actúa como un respaldo seguro para las inversiones. La relación del 44.98% entre Capital Social y Patrimonio subraya la estabilidad financiera y la autonomía de la cooperativa, mostrando que casi la mitad de su patrimonio proviene directamente del capital institucional aportado por los socios.



Además, la cooperativa enfatiza que una parte significativa de su capital es de propiedad colectiva, lo que refuerza su esencia cooperativa y su dedicación al bienestar común. Los miembros participan activamente en el control democrático del capital, asegurando una gestión responsable y beneficios que se distribuyen tanto para el fortalecimiento de la cooperativa como para el beneficio directo de sus miembros. Este enfoque integral refleja un cumplimiento efectivo del principio 3, promoviendo una participación económica equitativa y un control democrático sobre los recursos financieros.

# Principio 4

## Autonomía e independencia

Las Cooperativas son organizaciones autónomas de ayuda mutua, gestionadas por sus propios miembros. Si establecen acuerdos con otras entidades o acceden a financiamiento externo, lo hacen bajo condiciones que aseguren el control democrático de sus socios y preserven su independencia. Esto garantiza que las decisiones estratégicas y operativas beneficien a la comunidad cooperativa y mantengan su capacidad de autogestión.

### → Autonomía e independencia

74.41%

**Transacciones  
rurales**



51154

**Transacciones  
realizadas por  
personas  
vulnerables**



La Cooperativa "San Martín" demuestra un fuerte compromiso con las comunidades rurales y las personas vulnerables, como lo indican el 74.41% de transacciones rurales y las 51,154 transacciones realizadas por personas vulnerables. Su enfoque en la autonomía y la independencia le permite servir a estas comunidades de manera efectiva y sostenible, sugiriendo un papel crucial en el desarrollo económico de las zonas rurales y un fuerte compromiso social para generar un impacto positivo en la vida de las personas.

## → Crecimiento de la entidad en coherencia con el aporte al desarrollo local

### Gestión de Riesgos

- Metodología de la tasa de interés efectiva anual
- Líneas de negocio
- Metodología para la tasa de interés pasiva
- Tarifas de servicios financieros vigentes
- Límites de tasas de interés para productos de colocación

### Gestión de Talento Humano

- Política de independencia y segregación de funciones
- Base de datos de los funcionarios
- Acuerdos de confidencialidad con los empleados

### Gestión de TI

- Plan de continuidad del negocio
- Políticas, procesos, procedimiento y metodología para la administración TI



# Conclusiones

## Principio 4

La cooperativa reinvierte sus excedentes en el desarrollo local, impulsando el crecimiento de la entidad en coherencia con el aporte a la comunidad. Este compromiso se extiende a las comunidades rurales y a las personas vulnerables, como lo demuestran el 74.41% de transacciones rurales y las 51,154 transacciones realizadas por personas vulnerables. La autonomía e independencia de la cooperativa le permiten servir a estas comunidades de manera efectiva, generando un impacto positivo en la vida de las personas y contribuyendo al desarrollo económico local.



La Cooperativa San Martín demuestra un compromiso sólido con el principio 4 del cooperativismo, esto se refleja en su gestión financiera transparente y responsable, evidenciada por la claridad en las metodologías de tasas de interés, tarifas de servicios y límites de tasas para productos de colocación. La gestión de riesgos y del talento humano garantiza la estabilidad y eficiencia de la cooperativa, protegiendo el capital de los miembros.



# Principio 5

## Educación, capacitación e información.

Las cooperativas brindan educación y capacitación a sus miembros, líderes electos, gerentes y empleados, permitiéndoles contribuir de manera efectiva al crecimiento y fortalecimiento de sus organizaciones. Además, difunden información al público en general, con un enfoque especial en los jóvenes y líderes de opinión, para promover el conocimiento y los beneficios del cooperativismo.

### → Desarrollo integral persona-entidad



La Cooperativa “San Martín” cumple con el quinto principio del cooperativismo al brindar diversas capacitaciones a nuestros socios y funcionarios, impulsando su crecimiento y el fortalecimiento de nuestra organización. Nos enfocamos en áreas clave como Economía Popular y Solidaria, Medio Ambiente, Educación Financiera, Valores Cooperativos y Prevención de Lavado de Activos, lo que nos convierte en una entidad pionera en el bienestar de nuestros colaboradores. Además, participamos activamente en temas de interés común a través de distintos programas de capacitación, reafirmando nuestro compromiso con la formación y el desarrollo continuo.

# Capacitación al Distrito 18D06 de la Policía Nacional



## → Educación Financiera

La Cooperativa "San Martín" llevó a cabo una jornada de capacitación dirigida a los policías del distrito 18D06, con el objetivo de fortalecer sus conocimientos en educación financiera. Durante la capacitación, se abordaron temas clave como la planificación de ingresos y gastos, la importancia del ahorro, el manejo responsable del crédito y estrategias para mejorar la estabilidad financiera personal y familiar. A través de esta iniciativa, la cooperativa reafirma su compromiso con el desarrollo económico y el bienestar de la comunidad, brindando herramientas prácticas que contribuyen a una mejor administración de los recursos financieros.



# Curso vacacional “Finanzas en Acción”



## → Jóvenes entre 15 a 23 años de edad

La Cooperativa “San Martín” llevó a cabo una serie de cursos dirigidos a jóvenes de entre 15 y 23 años, con el propósito de brindarles conocimientos fundamentales para su desarrollo personal y profesional. Durante estas capacitaciones, se abordaron temas de gran relevancia, como educación financiera, principios básicos de contabilidad, emprendimiento, cooperativismo y marketing digital. A través de estas iniciativas, los participantes adquirieron herramientas esenciales para la gestión eficiente de sus recursos, la creación y administración de negocios, así como una comprensión más profunda del modelo cooperativo y su impacto en la comunidad.



# Capacitación en el cantón Mocha “Aprende a Emprender”



## → Educación Financiera

La Cooperativa “San Martín”, junto a su equipo de capacitadores, tuvo el honor de participar en el curso "Aprende a Emprender", organizado por el GAD de Mocha, con el objetivo de fortalecer las habilidades y conocimientos de emprendedores locales. Durante esta jornada de formación, nuestros expertos compartieron valiosa información en áreas clave como marketing digital, neuroventas, educación financiera y cooperativismo, brindando a los asistentes herramientas prácticas para la gestión y crecimiento de sus negocios. A través de este tipo de iniciativas, reafirmamos nuestro compromiso con el desarrollo económico y social de la comunidad.



# Conclusiones

## Principio 5



La Cooperativa "San Martín" reafirma su compromiso con la educación y capacitación de sus socios, funcionarios y la comunidad en general. A través de diversas iniciativas formativas, se fomenta el desarrollo de habilidades y conocimientos esenciales para mejorar la gestión financiera, impulsar el emprendimiento y fortalecer el cooperativismo.



Mediante la participación en programas, la cooperativa brinda herramientas clave en áreas como marketing digital, neuroventas, educación financiera y contabilidad. La formación impartida a diversos sectores, incluidos jóvenes y policías, destaca la importancia de la planificación financiera, el ahorro y el manejo adecuado de los ingresos y gastos. Estas acciones buscan mejorar la estabilidad económica personal y fomentar una cultura de responsabilidad financiera.



Como pionera en capacitaciones en temas como de interés común, la cooperativa fortalece su rol como líder en la promoción del cooperativismo y en la difusión de sus principios dentro de la sociedad. La Cooperativa "San Martín" continúa consolidándose como un referente en educación y desarrollo, promoviendo valores cooperativos y brindando herramientas clave para el bienestar financiero y el crecimiento económico de sus socios y la comunidad.

# Principio 6

## Cooperación e integración del sector económico popular y solidario



### → Fomento e integración del sector económico popular y solidario

La Cooperativa "San Martín" a diciembre 2024 cuenta con un total de \$617,578.69 en inversiones en instituciones como:

COAC Crecer Wiñari Ltda.

COAC Credil Ltda.

COAC Migrantes del Ecuador



COAC Educadores del Azuay

COAC Credi Ya

COAC Integración Solidaria

Además, en 2024, la COAC "San Martín" firmó un convenio con FINANCOOP con el objetivo de fortalecer sus capacidades institucionales y optimizar la calidad de los servicios ofrecidos a sus socios. Esta alianza estratégica busca mejorar la eficiencia operativa, impulsar la innovación financiera y garantizar un acompañamiento integral a la comunidad cooperativista.



## → Apoyo a la Economía Popular y Solidaria

### Compras EPS

Se realizó un total de \$98,008.89 en compras y adquisiciones de productos y servicios ofrecidos por pequeños emprendedores locales de nuestra matriz y agencias.



### Apoyo a ferias locales

La Cooperativa "San Martín" ha sido pionera y ha participado activamente en diversas ferias de emprendimiento, con el objetivo de apoyar y fomentar la iniciativa de pequeños emprendedores.



# Conclusiones

## Principio 6



La Cooperativa "San Martín" reafirma su compromiso con el crecimiento económico de la comunidad, apoyando activamente a pequeños emprendedores a través de su participación en ferias y otras iniciativas que fomentan el desarrollo de los negocios locales. A través de su presencia en diversas ferias de emprendimiento y la adquisición de productos y servicios a pequeños emprendedores locales por un monto de \$98,008.89, la cooperativa fortalece el comercio comunitario y genera oportunidades de crecimiento para los negocios emergentes.



La firma del convenio con FINANCOOP en 2024 refuerza la capacidad institucional de la cooperativa, permitiendo optimizar sus servicios y mejorar la calidad de atención a sus socios. Estas alianzas estratégicas contribuyen al fortalecimiento del sector cooperativo y a la generación de mejores oportunidades para la comunidad. Con un total de \$617,578.69 en inversiones en otras cooperativas, la COAC "San Martín" impulsa el crecimiento y la estabilidad del sistema cooperativo, promoviendo la cooperación mutua y el fortalecimiento del sector financiero solidario.

# Principio 7

## Compromiso con la comunidad

La Cooperativa San Martín se compromete activamente con el desarrollo sostenible de su comunidad, implementando políticas que son aprobadas y respaldadas por sus propios miembros. A través de estas iniciativas, promueve el bienestar social, económico y ambiental, fortaleciendo el cooperativismo y generando un impacto positivo en su entorno.

### → Integración estructurada con la comunidad



Durante el año 2024, la Cooperativa "San Martín" desempeñó un papel fundamental en el desarrollo y bienestar de su comunidad, tanto en su matriz como en sus agencias. A lo largo del año, brindó un sólido respaldo a diversas iniciativas enfocadas en el deporte, la cultura, el emprendimiento y la protección del medio ambiente, promoviendo actividades, capacitaciones y prácticas sostenibles que contribuyen al crecimiento social y económico de la región. Gracias a estas acciones, la cooperativa reafirma su compromiso con el progreso de su entorno, fortaleciendo los valores cooperativos y generando un impacto positivo en la calidad de vida de sus socios y la comunidad en general.



# Impulso al Deporte y Bienestar Comunitario



## → Apoyo al deporte

La Cooperativa "San Martín", a través de sus tres oficinas en Tisaleo, Mocha y Patate, promueve activamente el deporte como una herramienta de bienestar, entretenimiento saludable y desarrollo comunitario. Su compromiso se refleja no solo en el apoyo a diversas disciplinas deportivas, sino también en su participación activa en eventos locales, donde incentiva y motiva a los deportistas. Además del apoyo a jóvenes deportistas que inician su carrera y necesitan ese impulso para alcanzar grandes metas.



# Fomento y Participación en Eventos Culturales



## → Matriz Tisaleo

La Cooperativa "San Martín", desde su matriz en Tisaleo, se dedica a promover y participar activamente en los eventos culturales del cantón, reconociendo la importancia de la cultura como un pilar fundamental de la identidad local. Al involucrarse en estas celebraciones, la cooperativa no solo apoya la preservación de las tradiciones ancestrales, sino que también fomenta el enriquecimiento del patrimonio cultural de la comunidad. Con su participación en diversas actividades culturales, refuerza el compromiso con el desarrollo social y la integración de los valores que distinguen al cantón.



# Fomento y Participación en Eventos Culturales



## → Inga Palla - Culto a Santa Lucía

La Cooperativa "San Martín", desde su matriz en Tisaleo, ha tenido el honor de hacerse presente en la celebración de la fiesta mayor en honor a Santa Lucía, conocida como el Inga Palla. A través de su apoyo constante, la cooperativa reafirma su compromiso con el fortalecimiento de las tradiciones culturales tisaleñas y la profunda fe que la comunidad demuestra hacia Santa Lucía. Con esta participación, buscamos preservar y enaltecer nuestras raíces, promoviendo el sentido de identidad y unidad entre los habitantes de la región.



# Fomento y Participación en Eventos Culturales



## → Agencia Mocha

La Cooperativa "San Martín", desde su Agencia Mocha, se ha comprometido a estar presente en cada uno de los eventos que reflejan la identidad cultural de Mocha, un cantón profundamente enraizado en sus tradiciones. A través de nuestros representantes en Mocha, hemos reafirmado nuestro compromiso con el apoyo constante a nuestra comunidad mochana, colaborando activamente en la promoción y fortalecimiento de su rica cultura. Con esta participación, buscamos no solo ser parte de los eventos, sino también contribuir al bienestar y desarrollo integral de la comunidad.



# Fomento y Participación en Eventos Culturales



## → Agencia Patate

La Cooperativa "San Martín", desde la inauguración de su Agencia Patate en 2024, ha desempeñado un papel activo en la promoción y preservación de la riqueza cultural del cantón. En estrecha colaboración con los representantes de la cooperativa en Patate, hemos logrado consolidar un compromiso firme de apoyo a las manifestaciones culturales locales, participando en diversas actividades que celebran las tradiciones, costumbres y valores que caracterizan a la comunidad. A través de este enfoque, buscamos no solo ser partícipes de la belleza cultural del cantón, sino también contribuir al fortalecimiento de su identidad y al desarrollo social y cultural de Patate.



# Fortalecimiento y Apoyo a las Instituciones Educativas



## → Apoyo a las Instituciones Educativas

La Cooperativa "San Martín" también está presente en los eventos organizados por las instituciones educativas, brindando su apoyo en diversas actividades. Además, colabora activamente con estas instituciones para fortalecer su identidad, respaldando sus programas y contribuyendo al desarrollo integral de la comunidad educativa. A través de esta participación, la cooperativa refuerza su compromiso con la formación y el crecimiento de las nuevas generaciones.



# Impulso a Proyectos Sociales y de Protección Ambiental



## → Proyectos Sociales

La Cooperativa "San Martín" reafirma su compromiso con el bienestar de la comunidad al ser un actor clave en diversos proyectos sociales que fomentan el crecimiento y desarrollo integral de la sociedad. Además, su dedicación al cuidado del medio ambiente se refleja en su participación activa en iniciativas ambientales, que buscan preservar y proteger nuestro entorno natural. Con estas acciones, la cooperativa contribuye no solo al progreso social, sino también a la construcción de un futuro más sostenible para las generaciones venideras.



# Compromiso con la Protección y Cuidado de Nuestros Colaboradores



## → Reconocimientos

La Cooperativa “San Martín” ha recibido reconocimientos del Ministerio de Salud por su destacada labor en promover un entorno saludable para sus colaboradores. Entre los reconocimientos obtenidos se encuentra la implementación de una sala temporal para la lactancia materna, un espacio diseñado para brindar apoyo a las madres lactantes que forman parte de la cooperativa. Además, la cooperativa ha sido reconocida como un espacio libre de humo, reafirmando así su compromiso con la salud y el bienestar de todos sus colaboradores. Estas acciones demuestran el compromiso continuo de la cooperativa con la salud y el cuidado integral de su equipo de trabajo.



# Conclusiones

## Principio 7



### Fomento del desarrollo sostenible

La Cooperativa "San Martín" ha demostrado un firme compromiso con el desarrollo sostenible de su comunidad a través de diversas iniciativas en áreas clave como el apoyo a la cultura, el deporte, el medio ambiente, la educación y el bienestar social. La cooperativa trabaja activamente para generar un impacto positivo y duradero en el entorno local.



### Impulso a proyectos sociales y ambientales

La participación de la cooperativa en proyectos sociales y ambientales demuestra su responsabilidad social y su interés por contribuir al bienestar colectivo y al cuidado del medio ambiente, asegurando un futuro más sostenible para la comunidad.



### Compromiso con la salud y el bienestar de los colaboradores

La implementación de medidas como la sala de lactancia materna y el reconocimiento como espacio libre de humo subraya el compromiso de la cooperativa con la salud y el bienestar de sus colaboradores, creando un entorno de trabajo saludable y respetuoso para todos.

# Conclusiones finales acorde al Balance Social 2024

La Cooperativa "San Martín" ha demostrado un claro compromiso con los principios fundamentales del cooperativismo a lo largo de 2024, reflejando un crecimiento sólido tanto en términos de membresía como de impacto en la comunidad. A través de la implementación de los principios cooperativos, la cooperativa ha logrado un crecimiento significativo y ha garantizado la participación equitativa de todos sus socios, sin distinción de género ni ubicación geográfica, promoviendo la inclusión y la accesibilidad en todo momento.

El compromiso con la educación y capacitación se refleja en una amplia gama de programas formativos, que no solo benefician a sus socios, sino también a miembros de la comunidad, contribuyendo al desarrollo personal y a la creación de una cultura financiera sólida. Esto no solo fortalece el cooperativismo, sino que también promueve una cultura de emprendimiento, especialmente entre los jóvenes y emprendedores locales.



# Cooperativa San Martín



**Sembrando Confianza**  
ahora en el  
**2025**